



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 238 al 244 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 10/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 02 días del mes de mayo de 2023, a las 1:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Determinar fecha de Cabildo Abierto Informativo
- 8) Socialización del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas "Padres Andrés Tamayo" PPAT
- 9) Informe sobre mejoramiento campo de futbol de El Espino
- 10) informe sobre reembolso transferencia de caminos productivos
- 11) Participación de la encargada de Presupuesto
- 12) Asuntos varios
- 13) Cierre de Sesión

-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por el regidor Orlando Berrios.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- 6) Lectura de correspondencia: a) Nota de la señora Santos Argelia Izaguirre con identidad n° 0315-1976-00021, solicitando apoyo con materiales para construcción de caseta para ventas varias en la comunidad El Encinal, ya que es madre soltera y desea emprender su propio negocio para sustento de su familia.- b) Nota del profesor Juan Carlos Banegas solicitando apoyo económico por L. 3,000.00, para la celebración del día de la madre en el centro educativo "Segunda República" de El Rodeo.- c) Nota de la profesora Irma Sagrario Matute Barahona con identidad n° 0315-1982-00111, solicitando se le otorgue dominio pleno de un solar donde tiene construida su casa de habitación en la comunidad Agua Blanca.- 7) **DETERMINAR FECHA DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO.-** El Alcalde Municipal solicitó al pleno definir fecha para celebrar Cabildo Abierto.- **CONSIDERANDO:** que es facultad de la Corporación Municipal celebrar asambleas en Cabildo Abierto con representantes de organizaciones locales y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación. **CONSIDERANDO:** que las sesiones de Cabildo Abierto constituyen un instrumento de comunicación directa necesario para una eficaz administración que responda a



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



los anhelos de la población y sea expresión permanente. **POR TANTO:** y en aplicación del Artículo 14 Numeral 2; Artículo 25 Numeral 9 de la Ley de Municipalidades y el artículo 19 párrafo 1º del Reglamento General de la Ley de municipalidades La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: de Ejecución Inmediata Celebrar Cabildo Abierto Informativo el día jueves 11 de mayo de 2023 a la 11:00 a.m. en el salón de eventos de la comunidad Camalotal n° 1.- Convóquese en legal y debida forma a las comunidades: Camalotal n° 1, Camalotal n° 2, Dolores, Las Lagunas, Minas de Plata, Carboneras, Terreritos de los Coello y a las diferentes organizaciones existentes en las mismas.- **8) SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS “PADRE ANDRÉS TAMAYO” PPAT.**- El Alcalde Municipal socializa con la Corporación Municipal para la definición del proyecto a ejecutar en el marco de la intervención del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo” PPAT, de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente SERNA.- En vista de lo anterior la Corporación Municipal tomó a bien llevar a cabo el proyecto “Ampliación del crematorio municipal” debido al crecimiento poblacional y la necesidad de mejorar las condiciones ambientales.- **9) El Alcalde Municipal informa que se realizará el Mejoramiento del Campo de Futbol** de la Comunidad de El Espino.- La Corporación Municipal de acuerdo en que se realicen las mejoras de dicho campo de futbol como parte fundamental para fomentar el deporte y ofrecer a los aficionados un lugar donde disfrutar de su deporte favorito.- **10) El Alcalde Municipal informa a la Corporación** que continúa en espera del reembolso de la transferencia para los proyectos en el marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT.- **11) Se le brindó un espacio de participación de la encargada de Presupuesto** donde ella expone varios puntos: **1.** Como encargada de emitir órdenes de pago, solicita se respete el presupuesto según lo establecidos en el presupuesto general de la república, **2.** Que no se contraigan obligaciones sin tener el renglón presupuestario, **3.** Llevar un mejor control en cuanto a la compra de combustible con su respectiva documentación soporte, **4.** Tener cuidado que los gastos de funcionamiento no se sobregiren. Finalmente solicita a la Corporación Municipal estar más atentos en cuanto a la administración y evitar futuras responsabilidades.- **12) ASUNTOS VARIOS:** **a) El Alcalde Municipal instruye** a la encargada de presupuesto para que se realice la modificación presupuestaria correspondiente para el mejoramiento del campo de futbol de El Encinal, ya que se inició sin contar con el respectivo presupuesto y se presente en la próxima reunión para su aprobación por la Corporación Municipal.- **b) Se le brindó espacio de participación a la Jefe de Catastro Municipal con funciones de OIP**, quien presenta una nota que literalmente dice lo siguiente: Me dirijo a ustedes para notificarles que a partir del 16 de mayo del presente año dejaré de ser la Oficial de Información Pública de esta municipalidad, ya que a la vez tengo el cargo de Jefe de Catastro y no me es posible continuar en ambos porque he desatendido todos los trabajos referentes a Catastro. Asimismo existen también otros motivos por el cual no puedo seguir con el Portal Único de Transparencia, entre los cuales están los siguientes: **1.** Como OIP no me compete preparar o elaborar la información de otros departamentos, solamente cargarla a tiempo en la plataforma.- **2.** Ya todos están enterados que el plazo para subir la información en tiempo y forma son los primeros diez días hábiles del mes subsiguiente, y ya se hizo costumbre que todo lo dejan para última hora, aun sabiendo que ya les he expuesto los contratiempos para trabajar en la plataforma que se cae o está en mantenimiento, problemas con la energía eléctrica, internet lento, entre otros.- **3.** Considero que ya he trabajado



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



bastantes años para esta municipalidad, así que ya no estar como OIP y quedar únicamente como Jefe de Catastro, le facilitaría la oportunidad al administrador de la institución cuando ya no requiera mis servicios.- La Corporación Municipal en vista de lo expuesto y la nota presentada por la Jefe de Catastro expresan que se analizará dicha nota y se dará una solución según lo amerita el caso.- **13) CIERRE DE SESIÓN.**- Se cerró la sesión a las 3:40 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. - **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.**- San José del Potrero, Comayagua, 02 de mayo de 2023.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA
CERTIFICACION DE ACTA



La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 244 al 249 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 11/2023.- SESION DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO.-** En el Salón de Actos de la comunidad de Camalotal 1, San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua, a los 11 días de mayo de 2023 siendo las 11:00 a.m. reunidos para celebrar sesión de Cabildo Abierto que presidió el señor Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez., ante la Secretaria Municipal que da fe.- Se desarrolló la agenda como sigue: **PRIMERO:** Invocación a Dios por la señora Abigail Velasquez.- **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal don Renán Alexis Rodríguez Benítez comprobó el quórum.- **TERCERO:** El Alcalde Municipal declaró abierto oficialmente el Cabildo Informativo.- **CUARTO:** Lectura al punto de acta donde se acuerda la convocatoria a las comunidades Camalotal n° 1, Camalotal n° 2, Dolores, Las Lagunas, Minas de Plata, Carboneras, Terreritos de los Coello para asistir al Cabildo Abierto Informativo.- **QUINTO:** Palabras de bienvenida por el Alcalde Municipal y agradece la presencia de cada una de las personas que atendió este llamado, ya que nuestro principal objetivo es dar a conocer las obras que realiza la Municipalidad en cada una de las comunidades aquí presentes y los proyectos que están por realizarse. Traemos dos temas importantes no solo por la época en que estamos sino por la repercusión que tienen a futuro nuestras acciones como es el tema de los incendios forestales y la protección de nuestras fuentes de agua. Recientemente atendimos el caso de envenenamiento del agua del tanque de distribución de Camalotal n° 1, no sabemos con exactitud quien tuvo tan mala intención de provocar un desastre en la comunidad, se llamó a personal de salud que atendieron el caso de inmediato y se tomaron las medidas pertinentes. Gracias a Dios está todo bajo control.- **SEXTO:** El Alcalde Municipal con la colaboración del Técnico Municipal hacen una presentación detallada de los proyectos realizados o que están en ejecución en el I Trimestre del año 2023 en las comunidades aquí presentes en la siguiente forma: Subsidios para transporte de estudiantes al IRBO, Subsidio para pago de maestros, Donación de útiles escolares, Mejoramiento de las carreteras con enchape de piedra Las Lagunas, Balastreo de carretera hacia Camalotal, Culminación de modulo educativo Carboneras, Apoyo a personas de bajos recursos con medicamentos, Apoyo con materiales para mejoramiento de viviendas, Apoyo a iglesias.- **SEPTIMO:** Se le brindó la oportunidad a los ingenieros Julio Fernando Medina, Ángel Gustavo Carranza Mayorga y Heylin Yamileth Amador, dan a conocer en resumen lo que es el programa “Padre Andrés Tamayo” a través del Instituto de Conservación Forestal (ICF), lanzado por el Gobierno de la Republica como parte de las acciones sostenibles para el desarrollo agroforestal y protección del ambiente en varios municipios de Honduras. Ellos han desarrollado varias actividades en nuestro municipio apagando varios incendios provocados por la mano del hombre y en el caso del sitio YODECO apagaron un incendio y luego a causa de un rayo volvió a tomar fuego y se quemó bastante vegetación. En estos momentos se están trabajando en un vivero, plantando aproximadamente 100,000 de las cuales 50,000 para plantar en YODECO y 50,000 para el sector Quezalapa. El



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



ingeniero Ángel Carranza expresa que tiene programado para el 30 de mayo la siembra de árboles en el sitio YODECO, por lo cual espera la colaboración voluntaria de los vecinos de comunidades aledañas para participar en dichas actividades, pero de poco o nada serviría si las quemadas continúan porque se causan daños terribles al ambiente, tenemos todos que estar pendientes y participar cuando se haya que apagar los incendios así como para el llenado de las bolsas.- **OCTAVO: PARTICIPACIONES.-** El señor **Lizandro Garay** que se siente muy agradecido por la presencia de los ingenieros y el programa que están desarrollando, él ha sido uno de los interesados de cuidar el bosque pero lastimosamente hay poco apoyo, no sabemos si por falta de conciencia, porque había nacido mucho pino y variada vegetación y desde el año pasado con esas quemadas sin control hemos vuelto a retroceder lastimosamente. Debemos iniciar a proteger las cuencas, si es posible se brinden charlas para ir creando conciencia en las futuras generaciones.- El señor **Manuel Galeas** que da lástima la falta de conciencia que tenemos, de qué sirve sembrar y no tenemos la garantía que estos árboles lleguen a adultos si cuando los incendios llegan arrasan con todo a su paso, da muchísima tristeza sembrar y cuidar el bosque cuando unas pocas personas vienen y hacen tanto daño en un solo día. Sería interesante que hayan grupos vigilantes y se castigue con la Ley a los culpables.- El **Ingeniero Ángel** termina su intervención diciendo que dejará su número de teléfono para cualquier consulta y ponerse de acuerdo para la siembra de árboles cualquier otra actividad concerniente a la protección del medio ambiente.- **NOVENO:** La encargada de la oficina de la mujer da un detalle en relación a las actividades que realiza con el 5% que corresponde para atención a la mujer como ser: Capacitaciones en prevención de violencia doméstica, apoyo a las mujeres con capital semilla para impulsarlas en su desarrollo económico, apoyo a las mujeres con ayudas económicas para realizarse exámenes y compra de medicamentos, brigadas de odontología y citología, apoyo a las mujeres con ayudas económicas para compra de uniformes y zapatos escolares, organización de equipos de fútbol femenino, apoyo a estudiantes para realizar su práctica profesional, capacitaciones a mujeres en equidad e igualdad de género, capacitaciones en motivación para optar en planillas a cargos públicos y participación en organizaciones comunales o sociales, capacitaciones sobre calentamiento global, donaciones de árboles frutales, capacitar sobre ambiente, nutrición, proyectos de letrinas y pilas.- **DECIMO: CIERRE DE CABILDO ABIERTO.-** El Alcalde Municipal levantó oficialmente la sesión a la 1: 45 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal. (Firma Regidores) 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez, (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. -**ES CONFORME CON SU ORIGINAL.** - San José del Potrero, Comayagua, 11 de mayo de 2023.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA
CERTIFICACION DE ACTA



La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 249 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 12/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de mayo de 2023, a las 1:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Aprobación modificaciones presupuestarias
- 8) Asunto sobre deuda con la empresa EEH
- 9) Informes de la Auditora Interna Municipal
- 10) Informe mensual de tesorería Municipal
- 11) Asuntos varios
- 12) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por el regidor Orlando Berrios.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior: a) La Corporación Municipal responde a la nota de la señora Santos Argelia Izaguirre solicitando apoyo con materiales para construcción de caseta para ventas varias en la comunidad El Encinal, que se le brindara apoyo con parte de los materiales.- b) La Corporación Municipal da por aprobada la solicitud del profesor Juan Carlos Banegas de apoyo económico, para la celebración del día de la madre en el centro educativo "Segunda República" de El Rodeo lugar donde el labora.- c) Se instruye a la Jefe de Catastro para que se realice la inspección en el predio que solicita la profesora Irma Sagrario Matute Barahona, con el fin de extenderle dominio pleno. Dicho predio está ubicado en la comunidad Agua Blanca.- 6) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** a) **lectura del oficio 13-2023-UAIM-SJPC** de la Auditora Interna Municipal que dice: atendiendo las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas, se recomienda: proceder a hacer la actualización de la tabla de viáticos de esta Municipalidad.- b) Nota del señor Elmis Alcides Velasquez Zelaya con identidad n. 0315-1978-00045, vecino de la comunidad El Encinal, solicitando permiso para venta de comidas en un local que tiene disponible.- 7) **APROBACIÓN**



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.- El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota **UPM-04-2023** enviada por la Jefe de Presupuesto en donde solicita la aprobación de: modificaciones presupuestaria de ingresos y gastos por recaudación de más por valor de Lps **49,226.47**, Traspaso entre asignaciones presupuestarias por valor de Lps **617,615.00** para el mejoramiento y ampliación al campo de futbol de la comunidad El Encinal, Mejoramiento escuela comunidad Dolores (terminación del centro), traspaso a Fortalecimiento catastral (compra de GPS) por valor de Lps. **137,500.00.-** Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal **ACUERDA:** de ejecución inmediata admitir y aprobar las modificaciones presupuestarias que se detallan: **AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR RECAUDACION DE MAS**

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE INGRESOS	49,226.47
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	22,163.28
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	15,763.28
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	14,796.39
11.7.1.02.08.01	Venta de combustible por bomba	11,511.40
11.7.1.02.13.02	Pulperías pequeñas	1,913.70
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	286.15
11.7.1.02.48.00	Distribuidores ruterios (mercadería en general)	1,085.14
11.7.1.03.00.00	Impuesto a establecimientos de servicio	966.89
11.7.1.03.01.01	Servicios de transporte autobuses	590.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas y expendios de aguardiente	376.89
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCION O ESPLOTAACION DE RECUROS	6,400.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o explotación de recursos	6,400.00
11.7.4.01.01.00	Explotación de canteras	500.00
11.7.4.01.01.00	Arena	5,900.00
12.0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	21,127.81
12.5.0.00.00.00	No Tributarios Municipales	21,127.81
12.0.99.00.00.00	Ingresos no Tributarios Municipales	21,127.81
12.5.99.02.00.00	Derechos municipales	19,370.85
12.5.99.02.53.00	Matrículas de vehículos automotores	19,370.85
12.5.99.03.00.00	Multas municipales	1,756.96
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	506.96
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	1,250.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE PROPIEDAD	5,935.38
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	5,935.38
17.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos internos	5,935.38

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CÓDIGOS	DESCRIP	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	49,226.47
03	ADMINISTRACION FINANCIERA	31,997.21
01	TESORERIA	31,997.21
03 00 000 001 000 25500 15-013-01 10 01 60	comisiones y gastos bancarios	13,997.21
03 00 000 001 000 35620 15-013-01 10 01 60	diesel	18,000.00
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	17,229.26



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



05	SEGURIDAD	17,229.26
13 05 007 000 002 47110 15-013-01	Construcción centro comunal El Chorro	17,229.26

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIOS
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	617,615.00
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	605,150.00
01	CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS	605,150.00
12 01 002 005 000 23400 11-001-01	Mejoramiento y ampliación al campo de futbol de la comunidad El Encinal	605,150.00
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	12,465.00
1	SECTOR EDUCATIVO	12,465.00
11 01 001 006 000 23100 11-001-01	Mejoramiento escuela comunidad Dolores (terminación del centro)	12,465.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	617,615.00
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	605,150.00
01	CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS	200,000.00
13 01 001 000 003 47210 11-001-01	Construcción área de recreación en la comunidad El Encinal (cancha multiusos)	200,000.00
05	SECTOR SEGURIDAD	405,150.00
13 05 001 002 000 23400 11-001-01 20 0590 248	Mejoramiento del cerco del cementerio de la comunidad El Encinal	100,000.00
13 05 003 001 000 23400 11-001-01 20 0540 103	Construcción de un tramo de la calle con enchape de cemento y piedra en la cuesta de La Peñita	100,000.00
13 05 006 001 000 23100 01-20 0540 103	Mejoras centro comunal casco urbano	100,000.00
11 01 000 004 000 55110 11-001-01	Mejoramiento y ampliación del sistema eléctrico en todo el municipio	105,150.00
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	12,465.00
1	SECTOR EDUCATIVO	12,465.00
11 01 000 004 000 55110 11-001-01	Útiles escolares, uniformes, zapatos, implementos y uniformes deportivos	12,465.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIOS
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	137,500.00
14	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	137,500.00
02	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	137,500.00
14 02 000 004 00042280 11-001-01 20 5	Fortalecimiento catastral (compra de GPS)	137,500.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	137,500.00
14	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	137,500.00
02	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	137,500.00
14 02 000 003 000 54200 11-001-01	Fortalecimiento administrativo y catastral	60,000.00
14 02 000 002 000 54200 11-001-01	Apoyo a los campesinos (compra de insumos agrícolas)	77,500.00

8) Informa el señor Alcalde Municipal que tenemos un serio pendiente con la empresa EEH a razón de una bomba de agua eléctrica en la comunidad Perulapa, misma que no se utiliza hace mucho tiempo, ya que este proyecto está funcionando por medio de Gravedad, por tanto es injusto que paguemos por un servicio que no se recibe ya que la empresa emite recibos por una cantidad impagable desde el periodo pasado, por tal motivo es necesario solicitar la condonación total de la deuda o en su caso solicitar formas de pagos parciales.- La Corporación Municipal se declara en total insolvencia para el pago de dicho adeudo por ser INJUSTA e IMPAGABLE a razón de que es responsabilidad de la empresa pasar en constante revisión del circuito eléctrico y la forma en que sus abonos reciben y consumen el servicio eléctrico y es público y notorio en nuestra comunidad que casi nunca los técnicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica encargados de este circuito han tomado nota de estos problemas y las circunstancias de exagerado consumo de energía de lo consumido sin estar utilizando el aparato descrito, de la misma forma este es un MUNICIPIO POBRE cuyas transferencias que se reciben del gobierno central son raquítics y apenas se logra solventar los múltiples problemas sociales a quienes tiene que ser frente esta Alcaldía.- 9)) INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.- presenta a la Corporación Municipal los siguientes informes: **1.** Informe IV Trimestre 2022, **2.** Informe I Trimestre año 2023, **3.** mensual correspondiente al mes de abril 2023, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitidos los informes correspondientes antes detallados, presentados por la Auditora Interna Municipal y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.- **10) INFORME MENSUAL DE TESORERÍA MUNICIPAL.-** El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual enviado por la Tesorera Municipal correspondiente a los meses de abril y mayo 2023 que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:

Periodo	Ingresos	Egresos
Abril 2023	L. 70,179.94	L. 934,568.10
Mayo 2023	L. 2,562,711.52	L. 2,321,451.23

La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: dar por admitido el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal y lo da por aprobado en todas y cada una de sus partes.- **11) ASUNTOS VARIOS: a)** El Alcalde Municipal expresa que se siente muy satisfecho con la realización del cabildo abierto en la comunidad Camalotal n° 1 ya que asistió una gran cantidad de ciudadanos y se trataron temas de mucha importancia, hubo una respuesta satisfactoria ya que normalmente no asiste mucha gente a este tipo de reuniones.- **b) El Alcalde Municipal informa** que el mejoramiento y la ampliación del campo de futbol de la comunidad El Encinal tiene un costo de



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



Lps. 605,150.00, se utilizará maquinaria como tanque cisterna, volqueta, retroexcavadora y vibro compactador, para este proyecto se contratarán los servicios de la empresa "ECOC Empresa Constructora Comayagua S. de R.L. de C.V.", se llevará a cabo en dos etapas.- c) Se mandó a construir una placa que estará ubicada en la planta de tratamiento de aguas residuales, posteriormente se inaugurará este proyecto.- d) El Alcalde Municipal expresa que tenemos serios problemas con la venta de bebidas alcohólicas ya que siempre se dan ventas clandestinas y afectan a los que cuentan con un permiso, que el Director Municipal de Justicia esté más pendiente y tenga mayor control sobre esto.- **12) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 3:40 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 15 de mayo de 2023.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal